

Expediente: 1824/25-A2
Carátula: LEZCANO RODOLFO AMADEO C/ SALTA REFRESCOS S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20238273677 - LEZCANO, Rodolfo Amadeo-ACTOR
27246719573 - SALTA REFRESCOS S A, -DEMANDADO
90000000000 - LEZCANO OLMOS, MANUEL DARIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LOPEZ LLIATTO, NATALIA INES-POR DERECHO PROPIO
27246719573 - CORONEL, RUBEN SERGIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1824/25-A2



H105026412253

JUICIO: LEZCANO RODOLFO AMADEO c/ SALTA REFRESCOS S A s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1824/25-A2-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Cuomo Pascual Alberto del 28/09/26:

Por contestada en tiempo y forma la vista conferida a S.U.T.I.A.G.A., del pedido de aclaratoria articulada por la parte actora, al informe de fecha 18/09/26. Para su oportuna valoración en definitiva. (Art. 83 inc. 3 del CPL).MB-1824/25-A2.

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.